

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA # 15
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2016**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano R. (PAC)
Leda María Acosta Castro (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Leiner Molina Pérez (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Parajeles, Alexander Badilla y Xiemely Villalobos S.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Martha Calderón Parajeles. .

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-Se hacen presentes los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de San Mateo quienes son juramentados por el señor Presidente Municipal Luis Ángel Fuentes Canales.

2.-Se recibe a vecinos de Quebrada Honda de Desmonte quienes encabezados por el señor Damián Román comentan que hay una cuesta bastante fea en ese lugar y les preocupa mucho porque en caso de que exista alguna emergencia o enfermedad de los adultos mayores o cualquier otra persona que viva ahí, no podrían ser atendidos ya que no hay acceso para los vehículos de emergencia como bomberos o ambulancias.

Son varias veces las que han venido acá y demuestran con este papel una partida de 10 millones que habían destinados para este lugar y hasta hoy no han hecho nada.

El señor Alcalde les indica que en una ocasión se presupuestó esos 10 millones en momentos en que la Municipalidad no estaba en condiciones de desembolsar esa cantidad de dinero y que eran montos exagerados a la realidad de la Municipalidad. Sin embargo, se les volvió a incluir una partida de 5 y ½ millones y ya eso está cerca por salir.

Sí es importante que sepan que ya se adjudicó un asfaltado en ese lugar de unos 150 a 200 metros, podríamos incluir esa calle de la que ustedes están hablando. Y en su momento les daremos los 5 restantes que podríamos presupuestar en este año.

Los presupuestos se hacen en base a una presunción de ingresos que tiene la administración. En el año 2015 no se recaudó lo que se pensó y eso no era una partida específica era de bienes inmuebles. Ahora responsablemente incluimos estos 5 1/2 para poder por lo menos hacer algo y en este presupuesto que viene cumplir con los restantes 5 millones faltantes y para lo demás habrá que tener un poquito más de paciencia.

Los vecinos manifiestan que ellos también están dispuestos a trabajar y una manera de aportar y rebajar los costos es que les den a ellos los materiales y ellos ponen mano de obra. Agradecen si de aquí a que se hagan esos trabajos existe la posibilidad de echar por lo menos un poquito de lastre porque de verdad que está intransitable. Podríamos inclusive reunirnos con don Wilberth el Alcalde de Atenas para aunar esfuerzos.

Jairo: Por mi parte no tendría ningún inconveniente en hacerlo y aunque tenemos una compra de lastre, el asunto es la disposición de maquinaria, ahorita está ocupada en otra calle, sin embargo voy a hablar con Don Jorge el Ingeniero a ver si se puede hacer algo.

Damián Román: Para finalizar agradecen la atención y manifiestan que esperan que eso se dé lo antes posible.

3.-El señor Presidente Municipal da la bienvenida al director Regional Alajuela de la Fuerza Pública Comisionado Randall Picado y al Sub-Delegado de San Mateo Capitán Wilberth González. Consideramos muy urgente hablar con ustedes porque creemos que se nos está saliendo de las manos la situación que se está dando con los jóvenes de este cantón.

Jairo: Toma la palabra para expresar la preocupación sobre el tema de la drogadicción y alcoholismo en el Cantón principalmente en sitios públicos. Hace algún tiempo se logró para que a la delegación Cantonal se le dotara de equipo y vehículos para atacar unos problemas que se estaban dando principalmente con el robo de ganado. Dichosamente se logró con vehículos nuevos calmar un poco la situación. Hoy día la situación es otra. Los sitios públicos han sido tomados por jóvenes drogadictos y alcohólicos. El parque es de ellos porque no hay policías por eso ya las familias no van al parque. Y eso sucede en todos los distritos. El otro día hubo un evento bastante desagradable y fue el que uno de esos muchachos le quitara el arma a un policía. Con Don Wilberth no tenemos problemas cada vez que les solicitamos ayuda siempre está atento al igual que Don Roy. Sólo que me dicen que es que no tienen personal. La historia es que y lo digo porque mi papá fue Delegado de la Policía y cuando eso tenía a su cargo más de 30 policías y hoy día la población del Cantón se ha hasta triplicado y si acaso hay 20. La queja principal es esa que el policía no está en las calles que era a lo que nos tenían acostumbrados. No sé si es que han cambiado las políticas, pero antes usted vía a los oficiales en la calle. Otra cosa es que los drogadictos antes se escondían o trataban de hacerlo en lugares poco visibles, hoy día no, no les importa hacerlo a vista y paciencia de quien sea.

Luis Ángel también hace referencia a casos que no se veían y es la tacha de vehículos incluyendo a una de las compañeras que está presente le sucedió.

Comisionado Randall Picado: Es un placer el estar acá. Su preocupación sobre lo que sucede acá en San Mateo es comprensible sobre todo considerando que antes San Mateo era más tranquilo y obviamente las cosas cambian.

Sin embargo, no es todavía comparable con lo que sucede por ejemplo en Alajuelita, en los Hatillos, en el Infiernillo, etc. etc.

San Mateo está cambiando y más va a cambiar con la futura construcción del aeropuerto. Eso es inevitable. Lamentablemente esto de la falta de personal es algo que se refleja a nivel nacional. Creo que hasta ahora el señor Presidente se dio cuenta de la necesidad de contratar más oficiales y entiendo que se van a preparar a 1.200 oficiales próximamente.

Seamos francos, yo no voy a engañar a nadie. No hay plazas. Y eso es algo que se le va a dar énfasis en la reunión que vamos a tener este miércoles donde creo que ustedes están invitados y donde va a estar el Presidente de la República y el Ministro de Seguridad entre otros funcionarios. No hay oficiales y los que se van por distintas razones no son sustituidos. Sabemos que Alajuela Centro tiene prioridad porque es donde hay mayor incidencia de delitos.

Sabemos que los niveles delictivos de Orotina son serios. Se sabe que los narcos colombianos de Jacó tienen dominado Orotina. Nosotros contra la venta estamos totalmente apagados. Porque eso sólo con las organizaciones especializadas: El OIJ o la POLICÍA DE CONTROL DE DROGAS. Por eso este Concejo debería llamar a ambos a ver qué están haciendo los vendedores de aquí porque nosotros nada le podemos hacer. Eso escapa de nuestras manos. Irónicamente Costa Rica es uno de los países de América Latina que consume marihuana por libre. Aquí nadie queda preso por eso. La ley no juzga el consumo. Nosotros la decomisamos. La ley de sicotrópicos nada más penaliza la venta, el trasiego, el almacenamiento, el transporte. Nosotros decomisamos la droga con fundamento a la ley de Salud porque son sustancias ilegales. El OIJ lo que hace es decomisar, enviar a San José y después de ahí se destruye.

Que hemos hecho aquí, qué pretendemos? Que sean 24 policías en recursos móviles. Aquí los policías están 2 x 2, algo que no sucede en otra Delegación. Esto es bueno y es malo. Y sucede porque todos los oficiales son de aquí. El problema aquí o más bien lo ideal sería meter unos 6 hombres y conformar una GEO. Yo lo he pulseado, pero no se me ha concedido. Así ellos estarían dedicados exclusivamente en requisas, detención y vigilancia. Porque el rol de los otros es correr donde quiera que son llamados por diferentes actos ya sea robos, violencia doméstica, tachas, etc.

Lo que más duele es que esos muchachitos drogadictos de todo el Cantón son hijos de aquí, son matedeños de pura cepa. Siento que cada Municipalidad debería tener una Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana direccionada por el Alcalde y que éste convoque con autoridad a la Fuerza Pública, OIJ, Juzgado, PANI y empezar a ver los problemas y sobre todo a buscarles solución. Esos marihuanillos son el resultado de falta de oportunidades, de malos padres, de mala educación. Sería bueno involucrar también al CCCI porque sé que en otros cantones así lo hacen. Mi compromiso se lo hice saber aquel día. En el momento en que el GAO tenga personal yo les meto operativos semanales. Eso trato de hacerlo un día semanal en cada cantón.

Y seguir pulseando nombrar gente. Mi propuesta es meter 10 aquí, 20 en Atenas, 20 en Orotina.

Jairo pregunta si aún en esas condiciones, no hay posibilidad de mantener un policía fijo en el parque?

Randall: No es posible porque al estar ellos en 2x2 quiere decir que tienen que hacer escuadras de servicio. 24 entre 3 son 8, a esos quíteles los que están de vacaciones. Quedan 21, menos los oficiales de guardia, a eso quíteles los de programas preventivos, aquí sería sólo 1 que es Marcelo quien mata todos los pájaros y ya se dio la orden de que trabaje en la tarde noche el programa y que en el día salga hacer operación en el parque, lo mismo que la oficial de operaciones, que es Marielos Ortiz. Hay 3 patrullas y 4 motos. Aquí más bien se les prestó una patrulla a Orotina y a Atenas también. Y yo por cierto pedí que se las devolviera. Creemos y soy de la tesis y este miércoles que va a estar el Ministro es que ojalá que en algún momento nos manden 6 muchachos nuevos. Inclusive eso de presencia policial fija no es bueno. Porque se van para otro lado. Aquí lo ideal sería tomar un pick up y meterle 3 oficiales y formar una pequeña GAO para que sólo se dedique a estar golpeando espacios públicos. Lo que hace GAO cuando viene acá. Por eso el compromiso mío es ese. Yo pellejeo para cada cantón. Si me dan más personal, toda la provincia se beneficia. Y eso yo soy de los que a la Delegación de San Mateo trato de no tocarla quitándole oficiales ni patrulla porque quitarles algo es dejarlos con las manos vacías.

Luis Ángel indica al igual que lo que dijo el señor Alcalde, por favor con lo que hay mandar a 1 o 2 policías al parque cada dos horas. En realidad esos muchachos toman el parque lo más tarde hasta las 10 u 11 de la noche. Es cuestión de estar dando vueltas.

Randall: Eso debería estarse haciendo, eso es la operación normal. Aquí ha estado sucediendo robos en las casas especialmente en Eco Villa y me llamó la atención que no mencionara eso. Eso de la marihuana aunque suena feo es una moda en este país, casi todos nuestros jóvenes fuma marihuana. Hoy es una moda y les aseguro que de aquí a 15 años ya va a estar legalizada. El único parque de la provincia que tiene presencia policial permanente es el de Alajuela porque tengo los recursos. Sí estoy claro que en una comunidad como ésta que ha sido tranquilísima y empezar a ver esas manifestaciones de los jóvenes, asusta, de verdad que asusta. Esto que ustedes tienen aquí lo tiene Poás obviamente más desarrollada, pero tampoco pasaba esto hace unos años, vayan ahora y vean cómo está tomado el parque por marihuanos y muy poquitos policías. Y no se le ha metido nada porque son casos delictivos muy pocos también. Es que en esto se miden las incidencias. Voy a sentarme a analizar con la segunda mía a ver cómo le metemos más operaciones a esta zona. También hay cosas que no pueden ser por ejemplo a las 11:30 del domingo estando en el culto veo un mensaje que había Desfile de Boyeros por los 148 años y quien dijo algo. Los organizadores lo pidieron pero de quién fue la culpa de los jefes de acá, porque si Roy me llama y me dice yo le mando refuerzos. Ojalá que si usted Jairo va el miércoles, hablémosle al Ministro porque aquí hay que proyectar dos cosas que el lema un Cantón para Vivir ha generado que mucha gente venga a comprar aquí, pero eso ha generado tachas a las casas y otras cosas y también lo del aeropuerto. Aquí se tiene que ir tomando las previsiones para cuando venga el gran impulso del aeropuerto y no que éste nos agarre dormidos y ya no haya nada que hacer porque esa zona de Labrador se está complicando.

Jairo: *Muy satisfecho con lo aquí expuesto. Igual me pongo a sus órdenes. Creo que también tenemos un pendiente de un presupuesto que tenemos que asignarles para mejoras de la delegación de aquí, eso está ahí.*

Wilberth: *Voy a decirles cuál es la realidad. Soy una persona honrada y esforzada, ustedes me conocen.*

Los antecedentes de este lugar al igual como el coronel se los acaba de mencionar. A ustedes les he hablado de ese tema repetidamente. El desarrollo de esas quintas en Jesús María, Labrador, toda la problemática que trae. La presencia de una familia "x" que viene a residir acá de la noche a la mañana no es casualidad, esto es que las bandas organizadas que trafican son gente que andan buscando mercado y de pronto se les ocurre trasladarse. Si tenemos sospecha de que esta gente vino acá no a trabajar honestamente. Si usted les pregunta ellos dicen que son vendedores, comerciantes ambulantes. Inclusive ya la información se le pasó al OIJ. Se sabe que andan con los guasones. Esa gente cuando llega a un lugar ya tiene un objetivo y es establecerse a vender la droga acá. Adonde se hace la clientela en el Colegio, en las Escuelas. A los adolescentes. Ellos aprovechan todo eso. Primero la regalan y luego obviamente no lo van a regalar. Nosotros hemos estado pendiente de esto. Un señor me comentó en Jesús María una situación y yo les dije cómo hacerlo con la PCD.

Luis Ángel vuelve a insistir a que la policía debe de insistir en el parque. Estar encima de ellos, requisarlos, molestarlos, continuamente, no dejarlos tranquilos ni un momento. Tiene que llegar un momento en que se cansen.

Martha *se refiere a que en Labrador se ha incrementado también mucho el consumo de marihuana, cocaína, pero no sé si es una directriz que cuando llega la policía viene con las luces intermitentes puestas. A muchísimos metros de distancia ya la gente las ve y les da tiempo para que se escondan ellos y escondan la droga.*

Randall *le señala que ese es el protocolo porque ellos son policía preventiva. La idea más bien es que los vean y que el delito no se cometa. Lógicamente cuando uno viaja a un lugar de consumo se apagan las luces para tomarlos de sorpresa. Otra cosa es que si usted no ve las luces usted puede decir que ahí la policía nunca entra.*

Jairo: *Comenta una experiencia que tuvo con su esposa e hija cuando visitaron el parque una noche. Había un olor a marihuana intenso y yo llamé a la policía. Como a los 5 minutos vinieron y no se bajaron del vehículo.*

Wilberth: *Nosotros siempre hacemos mucho énfasis en la revisión de personas. Y se nos amenaza constantemente. Hay personas que cuando se les requisita y se les quita la droga o licor nos dicen que es que nosotros los perseguimos. Hay un renquito en los lotes de Jesús María que sucede eso. Cada vez que lo veo, lo requiso y le quito la droga y me dice que es que yo lo persigo. Lilibeth dice que ese muchachito es el que está corrompiendo a todos los jóvenes de Jesús María. Todas las noches está en la esquina de la barbería haciendo su negocio.*

Luis Eduardo: *Sería bueno hacer una reunión con funcionarios del OIJ, el Juez, la Policía y la PCD.*

Randall: El problema es que para poder enviar alguien a la cárcel por droga hay que comprobarlo, hay que probar la actividad, hacerle compra a consumidores y a terceros. Eso no es tan fácil.

Es preocupante ver en un reportaje en La Nación donde un Juez indica que hay que alargar la política en cuanto a menudeo porque las cárceles están llenas. A mí me están por dar un básico, yo sé que me van a dar más personal para la GAO y si esto se diera podría yo enviar una comisión, un equipo de GAO por una semana fija es más que duerma aquí y que haga una barrida al pueblo durante esa semana.

Lo que pasa es como te digo pueden agarrar al vendedor y de ahí no pasa. Aunque quitar es como no quitar. Es muy necesario que se forme una Comisión Municipal de Seguridad. Y Wilberth con lo poco que tenés hay que hacerlo, estar jodiendo. Yo se los digo así francamente, si quieren fumar que lo hagan, pero en el parque no porque es un sitio público no, porque esto es un espacio público, si quieren ir al Machuca o a un charral ni los molestamos, pero repito el parque es el punto de reunión de la comunidad. Los niños tienen derecho a usar el play, las señoras a correr y a sentarse sin necesidad de estar oliendo a piedra o marihuana y si se ponen rebeldes se agarran de las mechas, se cargan y se les hace un parte. No se les está diciendo que no fumen marihuana, si quieren ser pedreros, es su problema, pero NO aquí. Y todos tienen mi teléfono, cuando vean algo así me llaman y yo llamo a la policía de aquí para enviarlos al parque. Con esta intervención finaliza Don Randall su intervención.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #14 del 01 de Agosto 2016 la cual es aprobada con 5 votos a favor. Luis Ángel hace la aclaración que en el acuerdo relacionado con el nombramiento de la Comisión del Plan Regulador de esta acta, la votación no fue 5 a 0 sino 4-0 y el Regidor Ernesto Berrocal se abstiene por ser uno de los integrantes, su hijo. La Secretaria corrige dicho acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Nota de FEDOMA invitando a Alcaldes y Presidentes Municipales al Foro sobre Seguridad Ciudadana a realizarse el próximo 10 de agosto en el Centro de Convenciones Cariari Country Club a partir de las 8:30 a.m. Se contará con la presencia del señor Presidente de la República. Confirmar asistencia.

2.-Nota de FEDOMA informando que la capacitación para las Nuevas Autoridades Municipales del 30 de agosto del 2016 se reprogramó para el 08 de setiembre igualmente de 8 a.m. a 4p.m. en la sede del Ministerio de Agricultura y Ganadería en Zarcero, frente al Edificio Municipal. Confirmar asistencia.

3.-Oficio AI/MSM-01/08-2016 de fecha 08 de agosto de parte de la Auditoría Interna Municipal donde ésta interpreta que el Concejo desea algún tipo de charla o asesoría pero que es muy necesario saber en qué área o tema desean ser asesorados, como lo indica la Ley General de Control Interno.

Obedeciendo esto a lo que dice el Artículo 22 que dice: d) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende, además advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento". Es importante contar con por lo menos 8 días de anticipación para tener el tiempo necesario para prepararse. Actualmente se está preparando una presentación muy básica sobre el Código Municipal, La Ley General de Control Interno y Procedimientos Parlamentarios y ésta podría ser presentada ante el Concejo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

4.-Oficio SCMSM-21-08-2016 con fecha 08 agosto del 2016 de la Secretaria del Concejo Municipal mediante la cual externa su aclaración sobre hecho acontecido en la sesión del 11 de Julio 2016 cuando minutos previos a la sesión municipal, el señor Presidente Luis Ángel Fuentes sustrajo un documento relacionado con un desahucio al señor Armando Chavarría y éste decidió dejarla en manos del señor Alcalde por considerar que el tema ya era conocido por éste y era netamente administrativo.

En nota dirigida a la Auditora Interna Municipal mediante la cual solicita el criterio de ella al respecto, la Auditora concluye en su oficio AI/MSM-0/07-2016 entre otras cosas que toda correspondencia dirigida al Concejo debe ser leída en la sesión en el capítulo de Correspondencia Recibida, ya que las mismas son públicas y deben de ser conocidas por todos los regidores según lo indicado en el artículo #41 del Código Municipal y que por lo tanto **NO** es competencia de ningún regidor actuando individualmente, determinar el destino de la correspondencia recibida, aunque la misma sea de carácter administrativo.

Igualmente concluye la Auditoría diciendo que mi persona debería haber comunicado lo sucedido en ese momento para que quedara en actas y para que se escuchara la opinión de todo el Concejo Municipal en pleno. Más considerando que es la Secretaria quien firma todo documento dirigido al Concejo Municipal y si éste no llega a ser conocido por este Órgano Colegiado, la responsabilidad caerá sobre ella si no se documenta o se deja evidencia de lo ocurrido como en este caso.

Luis Ángel aclara que lo sucedido no fue con la intención de esconder nada ni mucho menos. Cree que el error de Don Jorge fue enviarlo acá. La secretaria le indica que si el error se dio por parte del Ingeniero, una vez dado y si venía dirigida al Concejo tenía que leerse independientemente de que después entre todos se decida enviarla a la administración. El señor Alcalde expresa que él concuerda con Don Luis creyendo que el Presidente tiene la potestad de clasificar la correspondencia antes de la sesión y que no todo tiene que ser conocido por el Concejo. Sugiere el señor Alcalde que se le haga la consulta a la Asesora Legal Externa Alba Iris Ortiz. Posiblemente la Auditora tenga su criterio seguramente se fundamenta en lo pronunciamientos de Procuraduría. De momento que se siga leyendo todo en el Concejo hasta que se tenga otro criterio por parte de la señora Abogada o algún otro ente que diga lo contrario.

Leiner: La verdad es que si algo llega al Concejo que se lea acá, qué dura 1 o 2 minutos y de aquí si no es competencia nuestra se traslade al departamento que corresponda.

5.-Nota firmada por varios funcionarios públicos del Distrito Central solicitando se gestione por medio de esta Municipalidad el día de asueto con motivo de las Fiestas Patronales de Setiembre 2016. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

6.-Oficio Vice-Alcaldía/SM00093-16 de fecha 08 de Agosto del 2016 de parte de la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez mediante el cual presenta para su aprobación el estudio realizado por el Departamento de Recursos Humanos para la aprobación del perfil de Asesora Municipal Comunal solicitado por el señor Alcalde. Esto con el fin de contar con una persona que sea parte del equipo de la Alcaldía en temas comunales.

El señor Alcalde se refiere al tema diciendo que cuando el actual Concejo tomó posesión se aprobó un presupuesto extraordinario en el cual iba un rubro de Gestión y apoyo por 6 millones para contratación de personal. Lo que se pretende es tener a una persona, en este caso a la Segunda Vice Alcaldesa trabajando dentro de la Municipalidad y la forma de hacerla es ya sea de forma ordinaria que no tiene ligamen con la Municipalidad o la otra sería por Servicios Especiales o Jornal Ocasional de acuerdo al criterio dado por el Licenciado Palma, Asesor de FEDOMA, quien sugiere que se nombre bajo el perfil de Servicios Especiales por lo que presento una modificación para que sea aprobada cambiando el rubro de Gestión y Apoyo a Servicios Especiales y que este perfil sea aprobado por el Concejo Municipal. Normalmente es lo que más han utilizado otros municipios para poner a trabajar esta figura y eso es lo que la Primera Vice Alcaldesa les está solicitando.

Luis Ángel: *Sí es bueno aclarar que ella viene a hacer un trabajo ordinario. Totalmente diferente a lo que hacen los actuales funcionarios municipales en sus respectivos departamentos (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

Paralelo a este acuerdo, el señor Presidente solicita votar una modificación presupuestaria por 5 millones de colones para que en lugar de usarse en Gestión y Apoyo se use en Servicios Especiales. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

12.-Nota del Colegio Técnico Profesional de San Mateo con fecha 29 Julio 2016 solicitando la aprobación, nombramiento y juramentación de las personas que conforman las ternas indicadas para la conformación de la Junta Administrativa del CTP San Mateo. Dicha Junta quedaría integrada de la siguiente manera:

Crescencia Jiménez Guzmán, cédula 2-0282 1416; Luis Gerardo Salas Quesada, cédula 1-0559-0331; Ana Lady Valerio Benavides, cédula 1-0713-0373; Adrián Gerardo León Peraza, cédula 2-0653-0111 y Danny Jesús Quesada Soto, cédula 1-0822-0867.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE.

1.-*Hoy se le entregó la orden de compra por 180 toneladas por un monto de 9 millones 507 mil colones a la empresa que está haciendo los trabajos en Las Cruces y Calle Concepción. Posteriormente se va a hacer una adenda para atender la calle en Estanquillos. Estos son recursos de la Unidad Técnica Gestión Vial.*

2.-*También hoy se remitió por parte de la Proveeduría el contrato para la compra de diarios para las personas adultas mayores con la empresa CALIPRE s.a. por un monto de 19 millones 995 mil 502.50 colones. Son recursos de CONAPAM. Ellos exigen que tengamos que contar con una trabajadora social. Durante el concurso, la persona que resultó adjudicataria fue Paola Mora pero a los días le salió una mejor oferta labor por lo que renunció. Posteriormente entonces la que quedó en segunda que era Percy era la opción, sin embargo cuando se le comunicó dijo que ya no podía.*

Por esta razón hay que volver a sacar el concurso. Si ustedes conocen a alguien nos pueden ayudar, pero que ha costado mucho.

3.-Hoy recibimos resolución sobre una denuncia que hicieron vecinos de San Juan de Dios por la falta del puente. Debido a que el mismo ya se construyó la Defensoría de los Habitantes nos comunica que dicho expediente ya fue cerrado.

4.-Hay una invitación para el tema de Cantones Sostenibles. Es importante asistir. Esto es mañana y miércoles. Va a estar la Primera Dama de la República. Si alguien me quiere acompañar. El miércoles no puedo ir porque voy para el Taller de Seguridad en el Cariari.

5.-Nos estamos preparando para el día del Régimen Municipal para el 31 de Agosto. Se está pensando en hacer una actividad con todos los funcionarios y con la participación de ustedes como Concejo.

6.-La maquinaria, si le preguntan, está en Las Cruces por si les preguntan. De ahí pasará a Concepción y luego a Estanquillos.

Martha pregunta si hicieron el trabajo donde ella había dicho. Jairo le responde que no porque se decidió alquilar un tractor porque no se puede disponer del back-hoe.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES: No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

Moción presentada y definida por Luis Ángel Fuentes Canales.

1.-CONSIDERANDO: Que el Comité Cantonal de Deportes de San Mateo vence el próximo 20 de agosto del año en curso.

POR TANTO: Convocar a las Asociaciones de Desarrollo Integral únicamente para que envíen a uno de sus representantes a una reunión el jueves 11 de agosto en el Salón de Sesiones a partir de las 6:00 p.m. para elegir al representante de las Asociaciones de Desarrollo ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.

Votación: Unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AI/MSM-01/08-2016 de fecha 08 de agosto de parte de la Auditoría Interna Municipal sobre capacitación solicitada por este Concejo.

POR TANTO: Se acuerda hacer sesión extraordinaria con la Licda. Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal sobre el Código Municipal, Ley General del Control Interno y Procedimientos Parlamentarios el día jueves 25 Agosto a las 5:00 p.m.

Votación: 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Solicitud de empleados públicos del Cantón de San Mateo de Alajuela mediante la cual solicitan que este Municipalidad gestione ante el Ministerio de Gobernación y Policía el día 23 de Setiembre del año en curso como asueto por motivo de las fiestas Cívicas Patronales en honor a San Mateo Apóstol y Evangelista.

POR TANTO: Se acuerda aprobar enviar nota al Ministerio de Gobernación y Policía solicitando el asueto del día 23 de Setiembre del año en curso en el Cantón de San Mateo por motivo de las Fiestas Cívicas Patronales en honor a San Mateo.

Votación 5 votos a favor.

4.-CONSIDERANDO: Oficio Vice-Alcaldía/SM00093-16 de fecha 08 de Agosto del 2016 de parte de la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez mediante el cual presenta para su aprobación el estudio realizado por el Departamento de Recursos Humanos para la aprobación del perfil de Asesor Municipal Comunal solicitado por el señor Alcalde. Esto con el fin de contar con una persona que sea parte del equipo de la Alcaldía en temas comunales.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el estudio realizado por el Departamento de Recursos Humanos para la aprobación del perfil de Asesor Municipal Comunal solicitado por el señor Alcalde. Esto con el fin de contratar, en este caso a la Segunda Vice Alcaldesa para que sea parte del equipo de la Alcaldía en temas comunales basado en lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA EN ESTUDIO

Clase de puesto: Asesor Municipal Comunal y de la Unidad Técnica Gestión Vial

Salario Base: ¢930.000.66

Ubicación: Alcaldía Municipal y UTGV

Movimiento solicitado: Perfil de la plaza por la partida sueldos especiales

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

5.-CONSIDERANDO: Modificación presupuestaria #3-16 por la suma de ¢5,000.000.00 por parte del señor Alcalde Lic. Jairo Guzmán Soto para contratar, en este caso a la Segunda Vice Alcaldesa para que sea parte del equipo de la Alcaldía en temas comunales.

POR TANTO: Se aprueba la Modificación presupuestaria #3-16 por la suma de ¢5,000.000.00 presentada por el señor Alcalde Lic. Jairo Guzmán Soto para contratar, en este caso a la Segunda Vice Alcaldesa para que sea parte del equipo de la Alcaldía en temas comunales. Se detalla la modificación #3-16

Votación 5 votos a favor.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO			
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº03-2016			
IBI (5.04.01)			
CUENTA	CODIGO	DISMINUYE	AUMENTA
Otros servicios de gestion y apoyo	1.04.99	5.000.000,00	
Servicios especiales	0.01.03		5.000.000,00
		5.000.000,00	5.000.000,00
Se modifica para la contratacion de puestos de confianza.			

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Sobre el tema del EBAIS y donde solamente nos acompañaron Leda, Luis Eduardo y Yoily. Personalmente siento que fue después de todo un éxito porque al principio casi no había nadie, pero al final se llenó. Tenemos que meterle ganas a esa publicidad para que Isa comience a recoger firmas. Hablé con Corella y ustedes saben que al Gobierno no le sirve que vayamos a huelga después de tanta que ha habido y hay en estos días. Lo que queremos compañeros es que venga la Presidenta Ejecutiva y nos dé solución.

Lo que expuso Don Kenneth es bastante preocupante. La municipalidad donó un lote para ampliar las instalaciones y ahora lo que el hombre está proponiendo es un depósito de residuos patológicos del área.

Luis Eduardo sería bueno poner al tanto a Doña Mercedes, la Primera Dama. Entiendo que Carlos Blanco es muy amiga de ella. Y que ella le informe a los de la CCSS que aquí se están recogiendo firmas. Inclusive Carlos se ofreció a entregarle el documento a ella personalmente.

Leda: Hace un tiempo se había acordado que la Abogada nos diera una capacitación. Hubo una confusión con la fecha. Cómo va eso?

Jairo: Hay que volverla a invitar.

Luis Ángel: Considerando que el jueves van a venir los representantes de las Asociaciones de Desarrollo para elegir el representante ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, hagamos una sesión extraordinaria el jueves 18 de agosto a las 5:00 p.m. Para ese momento ya el de la Asociación va a estar escogido y tendríamos entonces que nombrar a los de las Asociaciones Deportivas y Recreativas del Cantón y los dos que tiene que nombrar el Concejo directamente.

Luis Ángel muestra su preocupación y pregunta si el resto considera que pueden convocarse un miembro de cada asociación para el jueves. Ernesto considera que es muy a destiempo.

Luis Ángel: Pero aquí está Leiner, está Yoily, está Lillibeth están casi todos los de las asociaciones del Cantón. Faltaría la de Higuito y se manda donde Olger que es ahí no más. La recibe mañana martes. Sí tienen tiempo de venir el jueves. **Jairo:** Convoquémoslo a las 6 de la tarde el jueves aquí y que los que lleguen escojan al representante. Pregunta Jairo a Isabel si puede mandar la nota a lo que Isabel obviamente le responde que sí.

Jairo: Entonces mándeles una nota pidiéndole a las Asociaciones de Desarrollo para que escojan entre ellas un representante. **Leda:** Y de las Asociaciones vienen todos los representantes nada más?

Jairo y Leiner indican que no. Es solamente un representante por Asociación que puede ser el Presidente por ejemplo. Que la Junta diga quién.

Luis Ángel: Sólo a Asociaciones de Desarrollo Integral, nada más.

José Ernesto: Insisto que va a costar porque ellos tienen que reunirse, tomar el acuerdo y todo eso y no sé cada cuánto se reúnen.

Luis Ángel: No cuesta Ernesto. Usted no conoce. No hile tan delgado. Eso lo sacan rápido. **Ernesto:** Jesús María ya va a tener un representante.

Luis Eduardo: No importa que tenga 2, ya San Mateo tiene que ir cambiando esa mentalidad. Si Jesús María tiene 2, qué importa.

Luis Ángel: Recordemos también que la participación de las mujeres es muy importante.

Luis Eduardo vuelve a insistir con la reunión con miembros del OIJ, Juez, etc. Debemos hacerla. Voy a averiguar más profundo.

Leiner pregunta si el representante de las Asociaciones tiene que ser miembro de las Juntas Directivas.

Luis Ángel le responde que no necesariamente. En ningún lado dice así. Es un miembro de la Asamblea o sean o necesariamente de la Junta.

Luis Eduardo: Entonces que se nombre una comisión para que venga el jueves a atender a los de las asociaciones. Pueden ser unos 3 miembros que estén ese día y sean los que decidan.

Luis Ángel: Nombremos la Comisión. Puede ser Jairo, Ernesto, Luis Eduardo.

Luis Fernando hace mención a la visita del señor Hernán Vargas minutos antes de la sesión y quien hablara con él y el señor Alcalde sobre situación presentada con su vecino. Le pregunta cómo queda eso? A lo que Jairo le responde que eso es administrativo.

Luis Ángel le pregunta a Jairo si habló con el Ingeniero sobre el camino de Maratón que él trajo el tema acá. El problema es que los carros se pegan y no hay circulación de vehículos.

Jairo responde que ya inclusive fueron a verlo. Pero tenemos el problema de la maquinaria. Don Jorge iba a hablar con los operarios a ver si se puede hacer algo durante los fines de semana.

Leda hace mención sobre la situación presentada el fin de semana anterior cuando unas niñitas se bañaron en la fuente. Hay gente a favor y gente en contra. Eso van a dejar que pase para que de un momento a otro ver a gente haciéndolo permanentemente. **Luis Ángel** considera que eso es como cuando nosotros nos criábamos. Eso es normal de la niñez y adolescencia. Es que usted no le puede prohibir a nadie que se tire. Lo puede sacar, pero nada más.

Jairo: Para mí no debería ser permitido por una razón. Si a un niño o niña le pasa algo, nosotros somos los responsables.

Xiemely: Debería ponerse un rótulo que diga que el que lo haga lo hace bajo su riesgo.

Leiner: Eso es un hecho aislado. Tampoco se puede fumar mota en el parque y también se hace. Habría que llenar el parque de letreros: prohibido fumar, prohibido tomar, prohibido tirarse de la fuente, etc.

Ernesto: Agradecer a todos los involucrados en la Municipalidad por todas las actividades realizadas en conmemoración del aniversario del Cantón e igualmente a Isabel por la celebración de Los Boyeros. Estuvo todo muy bonito.

Luis Fernando comenta situación que le externara un señor. Dice que en la Calle Los Rodríguez hay como 6 lotes que son de la misma familia, de los cuales 5 reúnen la condición para visarlos, pero el último no cumple. Recordemos que esa calle ya es pública. Entonces lo que tiene que hacer es correrse un poquito más.

Jairo ahí puede suceder dos cosas que el lote sea muy pequeño o que la servidumbre cubrió a 5 nada más.

Isabel solicita la palabra para aclarar que aquí se tomó un acuerdo donde se declararon públicas y que yo enviara los expedientes a un departamento del MOPT, sin embargo llamaron a Siany y le dijeron que le faltaba información y la que iba era incorrecta, que no correspondía por lo que Siany fue a retirarlo o envió alguien a traerlo para ella hacerle las correcciones del caso.

También comenta **Isabel** sobre la carta que se le había enviado al Ministro de Seguridad Don Gustavo Mata solicitándole una visita a San Mateo para tratar asuntos de suma importancia en cuanto a la seguridad se refiere. Al respecto comenta **Isabel** que hoy la llamó la Secretaria de la señora Vice Ministra de Seguridad para venir el viernes 19 de Agosto de 2016 a partir de la 1 p.m.

Se convoca entonces a dicha reunión a todos los miembros del Concejo Municipal a dicha reunión.

Luis Eduardo indica que sería bueno que para ese día se convocara también a alguien del OIJ, Fuerza Pública, Juzgado.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====